

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 16.09.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 09/09/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro.63 Exp. 071120-000236-26

Código EG3RADTEC

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Radioterapia con funciones en la Tecnicatura** (N° 3091, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010102)

PERFIL: *Tecnólogo en Radioterapia.*

Principales funciones del cargo: *Técnico o Tecnólogo en Radioterapia para desempeñar funciones docentes, de coordinación y gestión educativa. Se valorará especialmente experiencia en gestión universitaria y formación en educación superior*

Nro. 64 Exp. 071120-000210-26

Código EG3QUIR3

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Quirúrgica "3"** (N° 178, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Requisitos específicos: *Título en Doctor/a en Medicina / especialidad en Cirugía General.*

Nro.68 Exp. 071120-000252-26

Código EG3PSQPED

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Psiquiatría Pediátrica** (N° 3833, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL::

- *Título de Doctor/a en Medicina/ especialista en Psiquiatría Pediátrica.*

Principales funciones del cargo: *Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 20 de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 20 de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.*

(ver siguiente página)

Nro. 66 Exp. 071120-000229-26

Código EG3UAE2501

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza Sub - Unidad Gestión Académica de Grado** (Nº 2501, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Perfil del cargo: Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado de la Unidad de Enseñanza – Carrera Doctor en Medicina (Coordinación de Primer Año),

Principales funciones del cargo:

El cargo de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado para la carrera Doctor en Medicina, tiene como cometido principal desarrollar funciones de enseñanza y gestión de la enseñanza vinculadas a un trayecto curricular de la carrera Doctor en Medicina. Se trata de un cargo docente con énfasis en la gestión educativa, la coordinación curricular y la articulación entre múltiples unidades académicas, equipos docentes y espacios universitarios involucrados en el desarrollo de los cursos. En el caso del primer año de la carrera, el cargo comprende la coordinación académica de un trayecto integrado por varias unidades curriculares, caracterizado por la participación simultánea de múltiples unidades académicas y por constituir el inicio de la formación médica. En este contexto, el/la docente deberá promover la integración curricular entre las distintas propuestas formativas, favorecer una adecuada inserción de los estudiantes en la universitaria y contribuir al seguimiento de sus trayectorias académicas iniciales, en articulación con los equipos docentes e institucionales correspondientes. Entre sus funciones se incluyen: • Participar en la planificación, organización de actividades de enseñanza y de evaluación de las unidades curriculares vinculadas al cargo, incluyendo la presentación de programas de cursos y cronogramas. • Coordinar el desarrollo de los cursos, promoviendo la articulación entre los distintos equipos docentes para asegurar el adecuado funcionamiento de las actividades de enseñanza. • Coordinar las actividades de evaluación, así como los procesos de registro, análisis y comunicación de los resultados. • Orientar y acompañar a docentes y estudiantes, procurando la resolución de situaciones académicas y organizativas que surjan durante los cursos. • Participar en espacios institucionales de coordinación curricular y contribuir a la articulación entre las distintas unidades curriculares de la carrera. • Analizar periódicamente los resultados académicos, las evaluaciones de los cursos realizadas por los estudiantes y otros indicadores relevantes para el seguimiento de los cursos, promoviendo procesos de evaluación y mejora continua. • Contribuir a la construcción de una visión integrada del trayecto formativo a su cargo, favoreciendo la coherencia curricular y el cumplimiento de los objetivos generales de formación de la carrera Doctor en Medicina. Dada la participación simultánea de múltiples unidades académicas y equipos docentes en los cursos de la carrera, el cargo constituye una función académica fundamental para asegurar la integración y calidad de los procesos de enseñanza.

Se valorará especialmente: • Experiencia en coordinación de actividades de enseñanza universitaria. • Participación en procesos de innovación educativa, evaluación o desarrollo curricular. • Formación y/o experiencia en enseñanza terciaria. • Haber participado o participar como docente en alguna de las unidades curriculares vinculadas al cargo, con una antigüedad mínima de dos años.

Nro. 67 Exp. 071120-000234-26

Código EG3DEM3415

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza subunidad DEM** (Nº 3415, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

(ver siguiente página)

Perfil del cargo: Simulación Clínica del Departamento de Educación Médica- Unidad de Enseñanza.

Principales funciones del cargo:

El cargo de Profesor/a Adjunto/a Perfil Simulación Clínica del Departamento de Educación Médica tiene como cometido desarrollar funciones de enseñanza, formación docente e investigación en educación médica, contribuyendo al desarrollo y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Medicina. De acuerdo con las características del grado, desempeñará estas funciones con autonomía, pudiendo asumir tareas de coordinación de actividades académicas y de orientación y formación de otros docentes.

Entre sus funciones se incluyen: • Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de formación docente, promoviendo la reflexión y formación pedagógica de los docentes de la Facultad. • Participar en actividades de enseñanza de grado y posgrado, incluyendo la formación en habilidades clínicas mediante simulación. • Orientar y acompañar a otros docentes en el diseño, implementación y evaluación de actividades de enseñanza. • Participar en el desarrollo y evaluación de estrategias de innovación educativa y recursos para la enseñanza. • Desarrollar y participar en proyectos de investigación en educación médica y educación superior, contribuyendo a la producción y difusión de conocimiento en el área. • Participar en actividades de coordinación y gestión académica del centro de simulación y otras vinculadas a las distintas líneas de trabajo del Departamento. Se valorará especialmente: • Formación de posgrado y/o trayectoria académica vinculada a educación médica, educación superior o áreas afines. • Experiencia en formación docente y enseñanza universitaria • Experiencia en investigación en educación médica o educación superior. • Experiencia en el diseño, implementación y evaluación de actividades de simulación clínica. • Experiencia en formación docente para la utilización de la simulación clínica como estrategia de enseñanza.

Nro. 70 Exp. 071120-000230-26

Código EG3UAE2067

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza para la Sub Unidad de Gestión de Carreras de Grado** (Nº 2067, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Perfil del cargo: Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado de la Unidad de Enseñanza – 5to año de la Carrera Doctor en Medicina

Principales funciones del cargo:

El cargo de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado para la carrera Doctor en Medicina tiene como cometido principal desarrollar funciones de enseñanza y gestión de la enseñanza vinculadas a un trayecto curricular de la carrera Doctor en Medicina. Se trata de un cargo docente con énfasis en la gestión educativa, la coordinación curricular la articulación entre múltiples unidades académicas, equipos docentes y espacios universitarios involucrados en el desarrollo de los cursos.

Entre sus funciones se incluyen: • Participar en la planificación, organización de actividades de enseñanza y de evaluación de las unidades curriculares vinculadas al cargo, incluyendo la presentación de programas de cursos y cronogramas. • Coordinar el desarrollo de los cursos, promoviendo la articulación entre los distintos equipos docentes para asegurar el adecuado funcionamiento de las actividades de enseñanza. • Coordinar las actividades de evaluación, así como los procesos de registro, análisis y comunicación de los resultados. • Orientar y acompañar a docentes y estudiantes, procurando la resolución de situaciones académicas y organizativas que surjan durante los cursos. • Participar en espacios institucionales de

(ver siguiente página)

coordinación curricular y contribuir a la articulación entre las distintas unidades curriculares de la carrera. • Analizar periódicamente los resultados académicos, las evaluaciones de los cursos realizadas por los estudiantes y otros indicadores relevantes para el seguimiento de los cursos, promoviendo procesos de evaluación y mejora continua. • Contribuir a la construcción de una visión integrada del trayecto formativo a su cargo, favoreciendo la coherencia curricular y el cumplimiento de los objetivos generales de formación de la carrera Doctor en Medicina. Dada la participación simultánea de múltiples unidades académicas y equipos docentes en los cursos de la carrera, el cargo constituye una función académica fundamental para asegurar la integración y calidad de los procesos de enseñanza. Este cargo contempla la coordinación de las unidades curriculares que se desarrollan en el 5to año de la carrera, formando parte del Ciclo Clínico General Integral.

Se valorará especialmente: • Experiencia en coordinación de actividades de enseñanza universitaria. • Participación en procesos de innovación educativa, evaluación o desarrollo curricular. • Formación y/o experiencia en enseñanza terciaria. • Haber participado o participar como docente en alguna de las unidades curriculares vinculadas al cargo, con una antigüedad mínima de dos años.

Nro. 71 **Exp. 071120-000183-26**

Código EG3UAESCG

- **2 cargos de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enseñanza Sub Unidad Gestión de Carreras de Grado** (Nº 2583 con 24 horas y Nº 2502 con 12 horas, Esc. G, Gdo. 3, Llave Presupuestal 700010100)

Perfil del cargo: Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado de la Unidad de Enseñanza – Ciclo Internado Rotatorio de la Carrera Doctor en Medicina

Principales funciones del cargo:

Tal como establece el Estatuto del Personal Docente de la Universidad, se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe. Este cargo de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad de Gestión de Carreras de Grado para la carrera Doctor en Medicina tiene como cometido principal desarrollar funciones de enseñanza y gestión de la enseñanza vinculadas al Ciclo Internado Rotatorio de la carrera Doctor en Medicina. Se trata de un cargo docente con énfasis en la gestión educativa, la coordinación curricular y la articulación entre múltiples unidades académicas, equipos docentes y espacios universitarios involucrados en el desarrollo del ciclo.

Entre sus funciones se incluyen: • Participar en la planificación, organización de actividades de enseñanza y de evaluación, incluyendo la presentación de programas de cursos. • Coordinar el desarrollo de las rotaciones, promoviendo la articulación con los distintos equipos docentes para asegurar el adecuado funcionamiento del proceso. • Coordinar las actividades de evaluación, así como los procesos de registro y análisis de los resultados. • Orientar y acompañar a docentes, referentes no docentes y estudiantes, procurando la resolución de situaciones académicas y organizativas que surjan durante el ciclo. • Participar en espacios institucionales de coordinación curricular y contribuir a la articulación con el resto de las unidades curriculares de la carrera. • Analizar periódicamente los resultados académicos, las evaluaciones realizadas

(ver siguiente página)

por los estudiantes y otros indicadores relevantes para el seguimiento, promoviendo procesos de evaluación y mejora continua. Dada la participación simultánea de múltiples unidades académicas, equipos docentes y espacios asistenciales, estos cargos constituyen una función académica fundamental para *asegurar la integración y calidad de los procesos de enseñanza*.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **22 de setiembre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **22, de noviembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL

DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-**Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.

-**Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.

- **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.

- **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-**Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:

- 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
- 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
- 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
- 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y

(ver siguiente página)

compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
5– Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)

IMPORTANTE: Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador [\(click aquí\)](#).

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes [\(Click aquí\)](#) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.